

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 096

Fecha: 17/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2009 00137	Ejecutivo Singular	MAYRA BARRETO NIEVE	ANA ISABEL - MACIA ORTA	Auto Ordena Entrega de Título	16/07/2019	
20001 40 03 004 2009 00611	Ordinario	COMERCIALIZADORA MERCABASTOS	MANUEL - VENECIA CUADROS	Auto de Obedezcase y Cúmplase	16/07/2019	
20001 40 03 002 2010 00440	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAVIVIENDA	RAUL TOMAS - LAFAURIE PERDOMO	Auto decide recurso se resuelve no reponer la providencia de 25 de julio de 2018, se niega por improcedente recurso de apelacion	16/07/2019	
20001 40 03 002 2010 00848	Ejecutivo Singular	CARCO-SEVE	LUDYS ESTHER ZULETA GRANADOS	Auto Ordena Conversión de Título	16/07/2019	
20001 40 03 005 2011 00412	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOMUNIDAD	BETTY - SOLORZANO CLEVER	Auto Aprueba Liquidación del Crédito se aprueba actualización liquidación, se ordena pago de depositos judiciales	16/07/2019	
20001 40 03 005 2011 00412	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOMUNIDAD	BETTY - SOLORZANO CLEVER	Auto resuelve solicitud remanentes se ordena embargo de remanente con destino al Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Multiple	16/07/2019	
20001 40 03 005 2014 00122	Ejecutivo Singular	ROBINSON RAFAEL - REGINO LOPEZ	LUIS ALBERTO - PEREZ CONTRERAS	Auto Ordena Entrega de Título	16/07/2019	
20001 40 03 005 2017 00472	Ejecutivo Singular	RUTH MARIA BERRETO DE LA HOZ	MIRIAM DEL ROSARIO GUTIERREZ PEREZ	Auto Ordena Entrega de Título	16/07/2019	
85001 31 03 002 2018 00885	Ejecutivo Singular	RICHAR PINTO CARREÑO	EDWIN BETANCUR RODRIGUEZ	Auto de Tramite se ordena remitir al Juzgado Primero Civil Municipal de Valledupar quien conoce del Despacho Comisorio	16/07/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ANA MARIA VIDES CASTRO
SECRETARIO